

General Alvear, 20 de agosto de 2020.

VISTO:

El Expediente 4039-15151/2020 referente a la “adquisición de 8.000 litros de Gas-Oil” con destino a: VIAL, por un costo aproximado de pesos quinientos veinte mil (\$ 520.000,00); y

CONSIDERANDO:

Que los montos que presupuestan aconsejan la realización de un concurso de precios,

Por ello, **EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES**

DECRETA

ARTICULO 1º: Llámese a Concurso de Precios N° 18/2020 (Expte. N° 4039-15151/2020) para el día 25 de agosto de 2020, a las 11:00 hs. para la “adquisición de 8.000 litros de Gas-Oil” con destino a: VIAL , a las siguientes empresas:

- DON PEDRO JUAN DE GENERAL ALVEAR S. A.
- URETA HNOS. S. A.
- GRUPO EDHUBAR S. A.
- 25 ALVEAR S. R. L.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese.-

DECRETO N°: 358/2020

SAYOS MORAMAY
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Gral. Alvear

RAMÓN JOSE CAPRA
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Alvear